

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 16-06-2015 11:53:29

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-122-R115

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-400-SE15

SEÑOR (ES) :	DROGUERIA HOFMANN SAC			A Sr (a) :	CLAUDIA ZAMORANO
DIRECCIÓN :	Los Gobelinos N° 2507	Renca	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-4356056
RUT :	92.288.000-k			FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-122-R115				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	17-06-2015				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	56-02-25585406	jeannette.madrid@gmail.com		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42222001	Bombas de infusión intravenosa para el uso general	1800 Unidad	EQUIPO DE INFUSION ESTANDAR MACRO GOTEO	ENFINF015 EQUIPO DE INFUSIÓN CON SITIO DE PUNCIÓN EN Y, 20 GOTAS. TUBO FLEXIBLE CON FILTRO LIBRE DE PVC Y LÁTEX 180 cms CONEXIÓN LUER LOCK, CERTIFICACIONES ISO 9001 Y CE. MARCA HOSPITAL HOMECARE, CAJA X 25 UNIDADES	140,00	0,00	0,00	252.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		252.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		252.000
					19% IVA	\$		47.880
					Total	\$		299.880

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OP 5/121 M-1134 Res 59F Item 2152204005
Despachar Producto a Pedro Aguirre Cerda 0245, La Cisterna a nombre de Jeannette Madrid

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>